



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 15 de agosto del año 2024 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 257-2024 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), mediante Oficio No. SEDH-0846-2024 de fecha 2 de agosto del año 2024, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la creación de 51 (cincuenta y un) puestos permanentes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución, bajo el régimen de Servicio Civil, con un impacto presupuestario de **L 10,946,630.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPÍRAS EXACTOS)**, los que estarán ubicados en los Programas 001 Actividades Centrales, 11 Promoción de los Derechos Humanos, 12 Protección de los Derechos Humanos y 13 Programa Memoria y Reparación. **CONSIDERANDO (2):** Que, la Administración Nacional de Servicio Civil a través de la Dirección de Organización del Trabajo y Remuneraciones emitió Dictámenes Técnicos favorables No.DOTR-0226-2024, No.DOTR-0227-2024, No.DOTR-0214-2024, No.DOTR-0238-2024, No.DOTR-0210-2024, No.DOTR-0218-2024, No.DOTR-0232-2024, No.DOTR-0230-2024, No.DOTR-0219-2024, No.DOTR-0209-2024, No.DOTR-0234-2024, No.DOTR-0220-2024, No.DOTR-0243-2024, No.DOTR-0237-2024, No.DOTR-0240-2024, No.DOTR-0205-2024, No.DOTR-0225-2024, No.DOTR-0212-2024, No.DOTR-0201-2024, No.DOTR-0242-2024, No.DOTR-0211-2024, No.DOTR-0206-2024, No.DOTR-0213-2024, No.DOTR-0204-2024, No.DOTR-0233-2024, No.DOTR-0200-2024, No.DOTR-0202-2024, No.DOTR-0203-2024, No.DOTR-0222-2024, No.DOTR-0208-2024, No.DOTR-0221-2024, No.DOTR-0216-2024, No.DOTR-0215-2024, No.DOTR-0239-2024 y No.DOTR-0239-RF-2024 todos de fecha 30 de junio del año 2024; los que se están aplicando de forma literal en la elaboración y emisión de la presente Resolución, en lo que corresponde al nombre, grupo, nivel y salario de cada uno de los puestos dictaminados, con base a la disponibilidad de las asignaciones presupuestarias propuestas por la institución solicitante y sostenibilidad del financiamiento en el tiempo. **CONSIDERANDO (3):** Que, la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de la solicitud de la disponibilidad presupuestaria propuesta por la Institución, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la creación de dichos puestos y emite Dictamen Favorable No.232-DGP-USDS-AC de fecha 08 de agosto del año 2024, únicamente en lo que corresponde a la disponibilidad presupuestaria, en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 1, 3, 43, 64, 98, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024 y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO (4):** Que, la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal favorable según Memorando No.M-USL-744-2024 de fecha 13 de agosto del año 2024. **CONSIDERANDO (5):** Que, conforme a las normas



legales, reglamentarias y técnicas del presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO (6):** Que, la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y 7 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **CONSIDERANDO (7):** Que, la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH); a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios 2024 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto. **CONSIDERANDO (8):** Que, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 245 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024; 2 y 3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto, procede a crear 51 puestos en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución, con efectividad a partir del 1 de julio del año 2024. **POR TANTO:** De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6 y 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 1, 3, 43, 47, 64, 98, 229, 230, 233, 245 y 249 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2024; 1 del Acuerdo Ejecutivo 408-2024; 1, 17 a), 17 b), 17 c) del Acuerdo Ejecutivo 266-2024; 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7, 19 numeral 5), 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente, contenidas en el Acuerdo No. 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo. **RESUELVE: ARTÍCULO No.1-** Ampliar por creación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios en las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 300
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	150,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	12,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	21,750.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	3,800.00



Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, Anual 6 Meses
Secretaria II	0041	1	IV	L25,000.00	L150,000.00

ACT/OBRA 002
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	2,838,000.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	236,500.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	411,510.00	
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	64,600.00	

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Oficinista II	0011	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Oficial de Atención al Público	0058	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Oficial Administrativo I	0205	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial Administrativo III	0207	2	VII	L35,000.00	L210,000.00
Oficial Administrativo IV	0208	2	VIII	L40,000.00	L240,000.00
Asesor Administrativo y Financiero	0252	3	X	L51,000.00	L306,000.00
Oficial de Nóminas	0450	1	IV	L25,000.00	L150,000.00
Asistente de Personal	0457	1	IV	L25,000.00	L150,000.00
Oficial de Personal I	0459	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Supervisor de Contabilidad Pública I	0510	2	VI	L31,000.00	L186,000.00
Planificador Presupuestario I	0614	2	VI	L31,000.00	L186,000.00
Auxiliar Jurídico	1001	2	VI	L31,000.00	L186,000.00
Oficial de Mantenimiento I	1745	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Oficial de Mantenimiento I	1745	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Conserje Supervisor	4105	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Inspector de Bienes Nacionales I	9556	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Inspector de Bienes Nacionales I	9556	1	III	L22,000.00	L132,000.00

ACT/OBRA 003
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L	1,434,000.00	
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L	119,500.00	
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L	207,930.00	
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L	30,400.00	



Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Secretaria II	0041	1	IV	L25,000.00	L150,000.00
Asistente de Gestión Técnico Administrativo	0046	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Diseñador Gráfico	0166	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Auxiliar Jurídico	1001	2	VI	L31,000.00	L186,000.00
Oficial Jurídico I	1002	2	VII	L35,000.00	L210,000.00
Oficial Jurídico II	1003	2	VIII	L40,000.00	L240,000.00
Oficial de Comunicación Institucional	7017	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Técnico de Artes Audiovisuales	9767	2	V	L27,000.00	L162,000.00

ACT/OBRA 006
UNIDAD DE INFOTECNOLOGIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			462,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			38,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			66,990.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			11,400.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Programador de Sistemas I	0130	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial Informático I	0146	1	IV	L25,000.00	L150,000.00
Oficial Informático I	0146	1	IV	L25,000.00	L150,000.00

PROGRAMA 011
PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
ACT/OBRA 002
POLITICAS PUBLICAS Y PLAN NACIONAL DE
ACCION EN DERECHOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			1,140,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			95,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			165,300.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			22,800.00



Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Auxiliar Jurídico	1001	2	VI	L31,000.00	L186,000.00
Oficial en Derechos Humanos	1811	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial en Derechos Humanos	1811	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial en Derechos Humanos	1811	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial en Derechos Humanos	1811	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Coordinador de Gestión Interinstitucional	1813	3	X	L51,000.00	L306,000.00

ACT/OBRA 004
INVESTIGACION Y CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS INTERNACIONALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			324,000.00
11510 11 001 0000	Decimo Tercer Mes	L			27,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			46,980.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			7,600.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Asistente de Gestión Técnico Administrativo	0046	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Asistente de Gestión Técnico Administrativo	0046	2	V	L27,000.00	L162,000.00

ACT/OBRA 005
CONTROL DE CONVENCIONALIDAD JURIDICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			324,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			27,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			46,980.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			7,600.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Oficial en Derechos Humanos	1811	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Oficial en Derechos Humanos	1811	2	V	L27,000.00	L162,000.00

ACT/OBRA 006
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO Y SEGUIMIENTO A LAS
INVESTIGACIONES DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y LOS FEMICIDIOS



GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			468,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			39,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			67,860.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			11,400.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Oficial de Género	1808	1	IV	L25,000.00	L150,000.00
Oficial de Prevención de Violencia	9946	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Jefe de Equidad de Género y Monitoreo de Femicidios	9968	2	VI	L31,000.00	L186,000.00

PROGRAMA 012
PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
ACT/OBRA 001
DIRECCION DEL PROGRAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			294,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			24,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			42,630.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			7,600.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Secretaria I	0040	1	III	L22,000.00	L132,000.00
Asistente de Gestión Técnico Administrativo	0046	2	V	L27,000.00	L162,000.00

ACT/OBRA 002
PREVENCION DE RIESGO DE VIOLACIONES A LOS
DDHH DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			162,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			13,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			23,490.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			3,800.00



Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Oficial de Reinserción y Acompañamiento Social	2539	2	V	L27,000.00	L162,000.00

ACT/OBRA 004
SISTEMA DE PROTECCION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			678,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			56,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			98,310.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			15,200.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Oficial de Atención al Público	0058	1	II	L20,000.00	L120,000.00
Oficial Administrativo I	0205	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Planificador II	0621	2	VII	L35,000.00	L210,000.00
Auxiliar Jurídico	1001	2	VI	L31,000.00	L186,000.00

PROGRAMA 013
PROGRAMA MEMORIA Y REPARACIÓN
ACT/OBRA 001
RESTITUCION Y REPARACION INTEGRAL DE
DERECHOS A VICTIMAS / FAMILIAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L			480,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L			40,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al INJUPEMP	L			69,600.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para Seguro Social	L			7,600.00

Descripción del Puesto	Código de Clase	G	N	Salario Mensual	Total, anual 6 Meses
Asistente de Gestión Técnico Administrativo	0046	2	V	L27,000.00	L162,000.00
Director del Programa de Memoria y Reparación	1814	3	XI	L53,000.00	L318,000.00

TOTAL, AMPLIACIONES... L 10,946,630.00

ARTÍCULO No.2- Las ampliaciones anteriores serán financiadas de las Estructuras Presupuestarias siguientes:



INSTITUCION 300
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA 001
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L 1,100,000.00
12410	11	001	0000	Decimotercer Mes	L 60,000.00
12420	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L 3,000.00

ACT/OBRA 002
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L 1,120,479.00
12410	11	001	0000	Decimotercer Mes	L 50,000.00
12420	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L 32,000.00
12550	11	001	0000	Contribución para Seguro Social	L 69,549.00

ACT/OBRA 003
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L 2,500,000.00
12410	11	001	0000	Decimotercer Mes	L 50,000.00
12420	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L 44,000.00

ACT/OBRA 004
AUDITORIA INTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L 22,000.00
12410	11	001	0000	Decimotercer Mes	L 5,050.00
12420	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L 5,050.00



ACT/OBRA 005
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000 SERVICIOS PERSONALES
12100 11 001 0000 Sueldos Básico L 80,000.00

ACT/OBRA 006
UNIDAD DE INFOTECNOLOGIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000 SERVICIOS PERSONALES
12100 11 001 0000 Sueldos Básico L 880,000.00
12410 11 001 0000 Decimotercer Mes L 64,900.00
12420 11 001 0000 Decimocuarto Mes L 55,874.00
12550 11 001 0000 Contribución para Seguro Social L 36,000.00

PROGRAMA 11
PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
ACT/OBRA 002
POLITICAS PUBLICAS Y PLAN NACIONAL DE
ACCION DE DERECHOS HUMANOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000 SERVICIOS PERSONALES
12100 11 001 0000 Sueldos Básico L 300,000.00
12410 11 001 0000 Decimotercer Mes L 4,000.00

ACT/OBRA 003
EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000 SERVICIOS PERSONALES
12100 11 001 0000 Sueldos Básico L 230,000.00

ACT/OBRA 004
INVESTIGACION Y CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS INTERNACIONALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central



UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000			SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000 Sueldos Básico	L	200,000.00
12550	11	001	0000 Contribución para Seguro Social	L	4,000.00

ACT/OBRA 005

CONTROL DE CONVENCIONALIDAD JURIDICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000			SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000 Sueldos Básico	L	542,600.00
12410	11	001	0000 Decimotercer Mes	L	45,041.00
12420	11	001	0000 Decimocuarto Mes	L	24,072.00
12550	11	001	0000 Contribución para Seguro Social	L	28,100.00

ACT/OBRA 006

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO Y
SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000			SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000 Sueldos Básico	L	820,000.00
12410	11	001	0000 Decimotercer Mes	L	50,000.00
12420	11	001	0000 Decimocuarto Mes	L	40,000.00
12550	11	001	0000 Contribución para Seguro Social	L	30,000.00

PROGRAMA 12

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACT/OBRA 002

PREVENCION DE RIESGO DE VIOLACION A
LOS DDHH Y DE CONFLICTO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000			SERVICIOS PERSONALES		
12100	11	001	0000 Sueldos Básico	L	104,300.00
12410	11	001	0000 Decimotercer Mes	L	8,695.00
12420	11	001	0000 Decimocuarto Mes	L	2,210.00
12550	11	001	0000 Contribución para Seguro Social	L	10,300.00



ACT/OBRA 004
SISTEMA DE PROTECCION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
12100	11	001	0000	Sueldos Básico	L2,020,510.00
12410	11	001	0000	Decimotercer Mes	L 121,900.00
12420	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L 133,000.00
12550	11	001	0000	Contribución para Seguro Social	<u>L 50,000.00</u>
TOTAL, FINANCIAMIENTO.....					<u>L 10,946,630.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo No.176-2022 / Acuerdo No.002-2024 (FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya